

# EL PORVENIR DE LEON

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

**PARA HACER LA SUSCRICION.**  
Dirigirse á la imprenta, ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado.  
Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 15 de Setiembre de 1880.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**  
Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales; pagando adelantado.—Madrid, En la AGENCIA ESCAMEZ, Preciados, 35.

NUM. 1759

**FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.**  
Entradas y salidas de los trenes.

**ENTRADAS:**

**SALIDAS:**

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'45 m. » mixto 2'57 t.	Tren correo 3'46 t. » mixto 9'29 m.	Tren correo 3'49 t. » mixto 10'37 m.	Tren correo 4'19 t. » mixto 11'12 m.	Tren correo 10'30 m. » mixto 4'15 t.	Tren correo 10'45 m. » mixto 3'50 t.

## LA PENA DE MUERTE.

Question altamente debatida es la que vamos á desenvolver. Por fortuna, acaba la discusion, cuando la verdad aparece; y la verdad ha dictado su fallo en pró de la abolicion de la pena capital.

Entre la vida y la muerte, ha vencido la verdad de la vida, ha sucumbido la mentira de la muerte.

El hombre, puesto por Dios en mitad del mundo, tiene un destino que cumplir. Por esta razon, la sociedad, el poder que mata á un hombre, mata tambien la grandiosa obra de la creacion, la grandiosa obra de Dios, donde Dios se mira.

Esta razon seria bastante para defender la abolicion de la pena de muerte, sino hubiera otras todavía de mayor importancia.

¿Cuál es el fin principal de la pena? Todos afirman que la correccion, de tal modo, que la pena, que no venga á producir este beneficio social, se convierte en otro delito que debiera castigarse, segun los principios universales de de legislación.

¿Y se consigue la correccion

del culpable por medio de la muerte? Esta pregunta no tiene contestacion lógica posible. ¿Cómo ha de corregir su vida quien la acaba en las tablas del patibulo?

Esto no se concibe, no puede concebirse, porque pugna con la lógica y con el sentido comun.

Contestan los partidarios de la pena capital á nuestras observaciones, que la correccion que se busca no es para el que muere, sino para los que se sienten inclinados á cometer delitos de importancia.

Prescindiendo de que esto es un absurdo jurídico, porque segun derecho natural y positivo, la correccion ha de ser naturalmente para el mismo culpable, ¿porqué se ha de imponer al hombre la pena de un delito que no cometió? ¿Porqué se ha de castigar un crimen que no existe? Si las penas han de ser por su naturaleza personales, no de otra manera se comprende, y el dilema es bien sencillo: ó se ha de castigar solo al culpable para corregir sus acciones, y en tal caso es injusta la pena de muerte, ó si tiende á corregir á los demás, previ-

niendo delitos, se impone una pena á quien nunca los ha cometido.

Tenemos, pues, que la de muerte no cumple con los dos fines principales de toda pena.

Dicese por los partidarios de su aplicacion, que por lo menos es ejemplarísima, lo cual es otro absurdo jurídico, que parece imposible que se sostenga, dados los adelantos de la ciencia del derecho.

Si es la muerte un mal, ¿cómo por el mal se ha de buscar la ejemplaridad? ¿Si todo espectáculo que repugne á la conciencia; pervierte el sentimiento, ¿cómo ha de tener esa ejemplaridad la pena de muerte?

Hechos mil presentaríamos para probar nuestro aserto; pero con uno solo bastará para que se penetren bien nuestros lectores de la verdad que encierran nuestras palabras.

Es un espectáculo horrible el que presenta un pueblo el dia en que se levanta el patibulo: las personas se atropellan por presenciar la catástrofe; la multitud, como si á una fiesta corriese, grita, rie y se revuelve en vertiginos-

so movimiento, hasta el instante mismo en que el verdugo mata.

Entonces, de todos los corazones, sale un grito de agonía, y todas las miradas se fijan con indignacion en un punto. El grito es de piedad para la victima; la mirada de maldicion para el verdugo.

La sociedad puede castigar á los culpables por razon del delito cometido, pero no puede de ninguna manera arrancar al hombre la existencia; la sociedad no puede nunca destruir la gran obra de Dios.

La sociedad puede penar, y en virtud de un cuasi contrato celebrado entre los asociados por la necesidad de armonizar los derechos de todos, pero no matar,

porque el hombre no puede ceder, ni parte ni el todo de su vida por medio de una obligacion; el hombre no puede contratar lo que no le pertenece; y la sociedad no tiene necesidad de beber la sangre del hombre para garantizar la ley; no tiene necesidad de matar para vivir.

Pero se dice por nuestros adversarios, que, dados tales principios, tampoco puede privarse al hombre su libertad; pero este

18

## EL ROBO DEL TOISON

(Continuacion.)

Lorenzo.—No.

Presidente.—¿Hablará entonces el español?

Lorenzo.—Tampo. Comprendo y hablo vascuence.

Presidente.—Difícil, si no imposible, será encontrar un intérprete vasco. Entre tanto podéis retiraros se os interrogará despues.

Es llamado D. José Suelves y Montagut, vizconde de Monserrat, ayuntamiento de D. Carlos.

Presidente.—¿Vuestra edad?

Suelves.—Veintinueve años.

Presidente.—¿Habla francés?

Suelves.—Sí.

Presidente.—¿Y español?

Suelves.—Tambien. Pero prefiero el francés.

Presidente.—Cuente el testigo cuanto sepa acerca de este proceso.

Suelves.—En diciembre de 1877 salí de Viena acompañando á D. Carlos; llegamos á Milán y nos hospedamos en el hotel de la ciudad. Dos dias despues de la llegada salí del hotel para dar un paseo. Estaba en Galleria cuando ví entrar á D. Carlos con el semblante demudado. Me aproximé á S. A. Este me dijo:

—Me han robado el Toison.

Volvimos juntos al hotel, y monseñor el duque me contó por el camino que habia pedido á Lorenzo el Toison para enseñarlo al baron Galvani.

Llevaron el estuche donde la alhaja se encontraba, pero lo hallaron vacío. Algunos momentos despues, D. Carlos y su ayuda de cámara se dirigieron á la Questura, y hago no-

tar la circunstancia de que monseñor el duque en persona fué quien denunció el delito.

Hicimos toda clase de conjeturas sobre la manera de cometer aquel robo. Estábamos comiendo el duque de Madrid, Boet y yo. Lorenzo estaba abatidísimo; Boet le decia para consolarlo: «Lorenzo, eso no debe sorprenderte; Italia es un país de ladrones» (Boet sonreia con gran ironía.) Boet decia á D. Carlos: «V. M. debe alegrarse del robo, porque ¿cuántas cosas se dirán de Vuestra Majestad!»

Dos dias despues salimos para Turin; durante el viaje Boet preguntó muchas veces á S. A. si los diamantes podian ser reconocidos. Llegamos á París; al dia siguiente comí en casa de D. Carlos. Despues de comer salí al salon. La duquesa de Madrid se acercó á mi:

—¿No sospechais quien pueda ser el ladrón?—me dijo.

—Mi sospecha es tan grave, que no me atreví á enunciarla, contesté.

D. Carlos se aproximó entonces á nosotros, preguntándonos de qué se hablaba.

—Preguntaba al vizconde—dijo doña Margarita—si sospecha quien ha robado el Toison.

—El, como yo—contestó D. Carlos—sospecha de Boet.

Se reunieron otras personas, y enteradas del caso, todas por unanimidad sospecharon de Boet.

Entonces se acordó espiar á Boet. Un vigilante especial quedó encargado de seguir sus pasos.

Salí para Lérida. Despues de unos dias recibimos noticias del agente de policia. Este decia que la esposa de Boet habia vendido algunos

argumento carece de importancia porque la sociedad tiene el deber de conservar sus miembros, remediando sus males; y por esta razon, dicen varios autores, con sobrado fundamento, que al castigar la sociedad á un delincuente, no hace mas que aplicarle un remedio para su curacion moral.

Otros alegan como razon de su doctrina, la del tiempo, como si el tiempo no hubiera sancionado todos los abusos, todas las injusticias, todos los errores, todos los crímenes de la humanidad: como si el tiempo no hubiera traído hasta nosotros, sobre sus anchas espaldas, en religion una mezcla de principios distintos, en filosofia, una revolucion continua de tendencias encontradas.

Nada nos dicen muchos siglos de haberse aplicado la pena de muerte, como nada nos dicen tampoco muchos siglos de guerras, de vicios y de impurezas, como nada nos dicen muchos siglos de absurdos monstruosos.

(Se concluirá.)

Hemos recibido el programa del certámen que la *Sociedad de Fomento de las Artes*, ha tenido la atencion de dirigirnos por conducto de su Junta Directiva. En el número próximo tendremos el gusto de insertarle, dándola entre tanto las gracias por su bondad.

Existe en la cárcel de esta ciudad un muchacho de once años de edad, conocido por «Candelas», cumpliendo condena que le fué impuesta en tres causas seguidas en este Tribunal y luego emprenderá la marcha al de Frechilla en donde penden otras tres contra el mismo, y anteriormente ha sido condenado por el de Oviedo, en igual número de sumarias, todas por robo.

diamantes en Bayona. Entonces cesaron todas las dudas; el ladrón era Boet. El duque de Madrid dispuso se escribiera al juez de Milán.

Presidente.—¿Quién escribió á Milán?

Suelves.—Yo. Despues hice un viaje á España; á mi regreso, el señor duque de Madrid me contó que Boet le había devuelto una parte de los diamantes por medio de Retamero, y que poco despues recibí otros por mano del marqués de Alex.

Sali de nuevo para España: allí leí las correspondencias publicadas en los periódicos difamando á monseñor el duque. Dije entonces, que aquellos escritos eran la convulsion de un desesperado.

Presidente.—¿Por qué cree que Boet ha robado el Toison?

Boet.—Protesto, yo no he robado (movimiento).

Promete el nuevo Candelas leonés.

Con motivo de los infinitos casos de hidrofobia que se han presentado en la provincia de Lugo, no se admiten en las limitrofes de Galicia las reses vacunas para el degüello, de aquella procedencia.

¿Porqué no se toman en esta provincia idénticas medidas?

Hay quien cree que si se hubiesen empleado los 16 ó 18 mil duros que indefectiblemente ha de costar ya el Rastro-Matadero, en hacer una plaza cubierta, por ejemplo la del Conde, el vecindario tendría al menos un testimonio más satisfactorio de los recargos que se le han impuesto por el Ayuntamiento.

Crear es, cuando aquí se ha perdido ya la memoria de que se hayan invertido fondos en una mejora tangible; sinó dígalo la cárcel nueva á medio terminar.

Una pregunta.

Parece ser que algunos vecinos de esta ciudad, que han comprado terrenos en el Cementerio, con arreglo á las condiciones y bandos publicados por el Ayuntamiento, se presentaron en la Depositaria de fondos Municipales á ingresar el importe de aquellos, y se han negado á recibirles las cantidades que llevaban con tal objeto.

¿Podremos saber los motivos que haya tenido el Depositario para no percibir dichas sumas, ó si tiene para ello orden del Ayuntamiento?

¡Qué ricos somos... ya no queremos el oro y lo despreciamos!...

Ha sido solicitado el Teatro de esta capital, segun se nos dice, por la Compañía que actúa en el de Palencia á cuyo frente figura

Presidente.—¡Silencio! Pregunto en qué se fundaban las sospechas del testigo, cómo explica el hecho.

Suelves.—Noté durante el viaje cosas extrañas en Boet. No justificaba los gastos que hacia por D. Carlos. Gastaba, por ejemplo, diariamente 80 liras en correo, telégrafo, etc. Un dia pidió á un banquero 350 liras á nombre del duque, sin tener orden suya. Estos son los hechos que me inspiraron sospechas.

Presidente.—El testigo no ha entendido mi pregunta. Deseo saber tan sólo la ocasion que podia presentarse á Boet para robar la alhaja.

Suelves.—Muchas ocasiones, porque Boet estaba casi siempre en la casa.

Boet.—Trabajando, escribiendo.

Presidente.—¿Cómo pudo entrar Boet en el cuarto de Lorenzo, donde

el reputado actor D. Maximino Fernandez, para la próxima feria de los Santos.

Añádese á esta noticia, que el Ayuntamiento exige á la Empresa una fianza de 500 reales para otorgar la concesion, motivo por el que aquella nada ha resuelto definitivamente.

Es de esperar que sin perjuicio, de que el Ayuntamiento busque el medio de que las compañías que soliciten nuestro Teatro cumplan los compromisos que adquirirán en sus programas con el público, procure ya sea aquella que ofrece garantías ú otra de zarzuela que nos visite en esta época, tanto por que contándose con la concurrencia de feria y el aumento que ha tomado la poblacion con el personal del ferro-carril que hace más amplia una buena base de abono, puede sostenerse muy bien una temporada, cuanto por que es de su deber, animar la feria con todos los espectáculos y atractivos que se le ofrezcan.

No podemos avenirnos á creer, que Leon tenga un Teatro para estar en perpétua clausura.

Se halla vacante la plaza de Beneficencia del Ayuntamiento de Los Barrios de Luna, con la dotacion anual de sesenta pesetas por la asistencia á diez familias pobres.

Con objeto de allegar recursos con que socorrer á las familias desgraciadas, que han sufrido la pérdida de seres queridos en la catástrofe del Ebro; tenemos entendido que se prepara una funcion teatral para el próximo domingo, en la que tomarán parte varias señoritas, en su mayoría hijas de militares, y aficionados de esta capital.

Deseamos á tan levantado y

se encontraba el Toison, para robarlo?

Suelves.—Entrábamos libremente los unos en los cuartos de los otros.

Presidente.—Pero si Lorenzo llevaba consigo la llave de su cuarto, ¿cómo pudo entrar en él Boet?

Suelves.—Lorenzo guardaba la llave cuando salía del hotel.

Presidente.—¿Quién tenía la llave de las maletas?

Suelves.—Cada cual tenía la suya. Lorenzo tenía también las de don Carlos.

Presidente.—¿Qué opinion teneis formada de Lorenzo?

Suelves.—Repito hoy lo que dije ante el juez de Milán. Respondo de él como de mí mismo.

Presidente.—¿Qué opinion tiene sobre su inteligencia?

Suelves.—Es un muchacho tosco

humanitario pensamiento, la cooperacion del público leonés, jamás insensible, cuando se le ha buscado para aliviar los grandes infortunios.

Ha muerto en Madrid el señor D. Ricardo Puente y Brañas, Gobernador civil que fué de esta provincia y Oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros, encargado del negociado de la prensa.

Nos asociamos al dolor de su familia ante tan prematura desgracia.

Se han recibido por el correo en la «Sociedad Económica de Amigos del País de Leon,» tres pliegos, conteniendo memorias para el Concurso público que la misma tiene anunciado y cuyo lema son:

«Es obra de misericordia enseñar al que no sabe.»

«La industria es la vida de los pueblos.»

«El mayor bien que pueda hacer á las clases trabajadoras, es librarlas de la ignorancia.»

Ayer ha tenido lugar el bautismo de la Infanta heredera del trono, siendo madrina la reina D.<sup>a</sup> Isabel.

La *Gaceta* ha publicado una real orden de suma importancia para los pueblos que tienen que cobrar los intereses de las inscripciones nominativas expedidas á su favor, en equivalencia del importe de las dos terceras partes del 80 por 100 de sus bienes de propios enajenados.

En la citada real orden se dispone que los intereses de las inscripciones emitidas y que en lo sucesivo se emitan á favor de corporaciones civiles, se paguen por las cajas de las Administraciones

y sin instruccion, pero honradísimo. Durante la guerra de España tenía en su poder 200.000 francos y en la de Oriente 20.000.

Presidente.—Recuerdo al testigo que ha jurado ser imparcial. ¿Cuándo estábais en Milán tenía D. Carlos dinero?

Suelves.—Tenía fondos disponibles en la casa Rotschild.

Presidente.—No debemos tener escrúpulos, ni formalizarnos ni escandalizarnos por oír alguna... bagatela. Dícese que D. Carlos tenía una amante. ¿Es verdad?

Suelves.—No lo sé. Eso no entra en mis atribuciones. (Risas.)

Presidente.—Vuelvo á rogarle diga la verdad. ¿En el hotel no había una señora jóven que no era española?

(Se continuará)

económicas de las provincias respectivas.

Igualmente se abonarán los intereses correspondientes á inscripciones de establecimientos de beneficencia é instruccion pública, por las cajas de las Administraciones económicas.

La Patria considera conveniente esta disposicion, puesto que existiendo en la actualidad fondos en las tesorerías de las provincias ninguna dificultad ofrece el pago de esta obligacion; y excita al señor ministro de Hacienda á que disponga que las inscripciones se emitan con alguna más actividad, pues que existen pueblos que hace algunos años que carecen de estos títulos, y por consiguiente no han percibido los intereses que les corresponden y que tanta falta les hace para sus múltiples atenciones.

VARIEDADES

LA LUCHA DE LOS GALLOS.

Los griegos mostraron siempre grande afición al espectáculo de esa contienda, y terciaban en él con sumas que ocasionaban ruinas, y con denuedo que llegaba á rayar en furia.

Corrian los años del reynado de Codro, cuando tuvo entre ellos lugar una de las mas ruidosas por lo mucho que dió en que decir, á causa de cierto osado amaño, merced á el cual la victoria se declaró á favor del gallo vencido.

Era este propiedad de uno de los más leales servidores del monarca.

Zancudo él por todo extremo, y enjuto en no poco, quiso su dueño empeñarle en la refriega y calzándole al efecto con espolones artificiales de doble falsete, le empapuzó con pimienta, aderezándole por fin su cresta con esencias olorosas y confortantes.

Así aviado y compuesto, púsole el amo en palestra, con gran contentamiento de su parte y muy á gusto de la del soberano.

Quiso el hado que fuese adversario suyo otro gallo, recojido de cuerpo eso sí, pero de buena sangre y noble bizzaría.

De frente los dos rivales, dió la señal el jurado, y la riña quedó entablada. Con tal ímpetu se vió el alcázar acometido por el boyante, que, á la primer embestida de este, se declaró aquel en fuga abierta.

Los espectadores de sana voluntad que eran los mas, celebraron el triunfo con algazara, mas no así los jueces y cuadrilleros, los cuales, en acercándose al gallo escamado, le dieron cierto bebedizo, fuera de reglamento en casos tales, requiriéndole, así bien, los espolones postizos en cierta desusada manera. Visto lo en cierta desusada manera, cantó con acrimonia, y como en son de protesta; pero fué todo en vano.

Apeló del desaguisado á los dioses menores: quizá estos le justifi-

quen contra las demasias, que el fiel amigo de Codro le jugará á favor de su ave huida.

De mi se decir, observó entonces un filósofo que estaba en el caso, que, de ser mi persona la ofendida, no haria sino devorar en silencio las amarguras de la derrota. De los celestes númenes temo yo tanto como de los poderosos de la tierra. El fraude se escuda allá en el olimpo, más, y con descaro mayor si cabe, que aquí entre nosotros los menguados mortales. Que Mercurio hable por Júpiter, y él, de querer decir verdad, se pondrá de mi lado en este punto. Plugiera á la integérrima Themis volver contra la opinion del filósofo, y yo lo celebraría tanto.

El filósofo no es en aquella ocasion oído. Y las quejas del burlado siguieron su curso.

Y el zancudo, tan altanero como Sinon, y tan dueño del palenque como lo quedó Aquiles de Héctor, luce su cresta, y alas y remos con orgulloso bate.

Escandalizose Atenas algun tanto, y la historia consignó el hecho, que, llegado hasta nuestros dias, os cito yo en este de hoy como anécdota curiosa.

GACETILLA

A las ocho y media, sí señor, á las ocho y media, pasa todas las noches, recorriendo las calles del Pozo y límites hasta la plaza del Conde, la batería sistema Arroyo, despidiendo cada granada que hace sacar el pañuelo, á quien lo tiene para aplicárselo á las narices.

¡Sr. Alcalde! que á esa hora aun transitan muchas personas y las tiendas se encuentran abiertas, y por lo tanto no necesitamos transeuntes ni vecinos, respirar aromas tan agradables; prohíba V. que hasta las nueve y media por lo menos no se sienta el cañon, pues de lo contrario nos axfisiaremos antes de tiempo cuando menos se piense.

Que esta ametralladora que nos causa tanto mal que salga de su corral algo más tarde que ahora. Pues de lo contrario iremos de cabeza al Hospital, desde el primer Concejal, hasta el cabo de serenos.

A uno le llaman en Sevilla para que justifique la inversion de cinco pesetas y siete céntimos.

Un defraudador de cinco pesetas no debe hallarse ya en Sevilla.

Con ese fortunon se habrá marchado á los Estados-Unidos y que le echen un galgo!

Andan muchos forasteros —segun leo en un colega estudiando antigüedades por afición a las ciencias.

Y dijo un amigo mio al leer la noticia esta:

—¡Pues que vengan á mi casa, les enseñaré mi suegra!

El *Beti-bat* dice que asistieron á

la romería de Begoña 30.000 peregrinos.

Si no hay quien tire de la sotana al *Beti-bat*, va á decir que en Begoña estuvimos todos los españoles.

¡Hombre, por Dios, que para escribir 30 solo se necesita un cero!

El maestro que fué del pueblo de Secadura, ha fallecido.

Y la junta de instruccion pública ha resuelto que el ayuntamiento de Voto satisfaga á sus herederos lo que se le adeudaba.

Los maestros de escuela ya saben lo que tienen que hacer si quieren cobrar. ¡Morirse!

Se acaba de inventar en Inglaterra un instrumento llamado *topófono*.

Con este instrumento se conoce la direccion de donde proviene el sonido.

Sin necesidad de *topófono* no hay quien equivoque la direccion del sonido cuando cae al suelo una moneda de cinco duros.

Lo que á mí me hace falta es un instrumento para conocer el número que va á salir con el premio grande en la lotería de Navidad.

Este sí que seria un verdadero *topófono*.

Lo de más es música.

Se celebraba en Tortosa un matrimonio, y la esposa, antes de serlo, salió á comprar dulces ¡golosa! y á su casa no volvió. Vámos, ya se me figura á dónde fué esa criatura sin decir siquiera *abur*. A comprar la confitura á la América del Sur!

La *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada* acaba de publicar otro libro más titulado *Manual de Metalúrgia*, tomo II, por D. Luis Barinaga, Ingeniero de Minas y Profesor de Metalúrgia en la única Escuela especial de minas, siendo el 31 de los que lleva publicados, y cuyo objeto es el de difundir la instruccion en las clases populares.

Hoy que los metales se hallan en manos de todo el mundo, y que casi todas las industrias hacen de ellos un empleo tan frecuente, es, no ya de suma conveniencia, sino de necesidad imprescindible, para los obreros que manejan estas primeras materias.

Trata de las propiedades del estaño, el oro, el azogue, el zinc, el cobre, el plomo y la plata; de las operaciones generales que se ponen en práctica para obtener cada uno de ellos segun los casos; de los aparatos en que estas operaciones se verifican, y de los accesorios que aún falta para llevarlas á cabo; y por último, de los métodos que se emplean en las más importantes fábricas de cada metal, para extraerle y darle la forma más apreciada en los mercados.

Todas estas materias están tratadas de una manera clara y sencilla para la mayor inteligencia.

Suscribiéndose á la *Biblioteca*, cada volumen cuesta cuatro reales, y los tomos sueltos se venden á seis, en la Administración, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

ANUNCIOS.

MADERAS EN PALENCIA.

Romero Herrero.

Al abudante surtido que tiene esta antigua casa hay que añadir el pilón apropiado de tabla estrecha para ENTARIMADOS,

cepillada y con machihembra á precios económicos. 1—10

AMA DE CRIA. —El que necesite una jóven primeriza y sana, con buena leche, en casa del jardinero del paseo de San Francisco daran razon.

EN LA LONJA DE ULTRAMARINOS de los Andaluces,

han recibido recientemente un gran surtido de M. carroncillo de Nápoles. Queso de bola y Bacalao nuevo de Escocia. 17.

Se venden cincuenta sacas grandes sin estrenar.

Quien les quiera puede verse con Pedro Ildoro Blanco, calle de las Catalinas número 7.

AVISO.

Hemos leído en las *Provincias*, periódico de Valencia, la siguiente carta:

"Sr. director de *Las Provincias*.

"Muy señor mio: Le suplico encarecidamente en bien de la humanidad, mande hacer público el siguiente hecho, á lo cual le quedarán conmigo muchos ciertamente agradecidos.

"Treinta años há que venia sufriendo padecimientos indecibles en el estómago, padecimientos que no solo no pudieron corregirse bajo la direccion de hábiles facultativos, ni echando mano de esos remedios empiricos que la experiencia aconsejaba como de buenos resultados prácticos, sino que, por el contrario, se exacerbaron mis penas.

"Ya veía con sobrado fundamento mi existencia comprometida por el incremento que de dia en dia notaba en mi mal, cuando la Providencia permitió que llegara á mis manos uno de los prospectos del "Purgante ó refresco "gaseoso toni-purgativo con hierro," que mi querido amigo, desde entonces, D. José Andrés y Fabiá, dispone en su gran establecimiento de farmacia, situada frente á la puerta principal de San Martín en Valencia.

"Con el ánsia que la conservacion de la vida inspira al hombre en casos semejantes, me presenté yo mismo en dicho establecimiento á hablar con dicho señor, quien con una amabilidad sin igual me habló, no sólo de los resultados que debian precisamente obtenerse de su composicion en el tratamiento de las enfermedades del estómago (atendiendo á las sustancias que le constituyen) si no tambien de lo inocente en su manera de obrar, razon por la que se podía usar en cualquier tiempo, y por cualquier persona, con objeto solo de purgar el vientre con preferencia á todos los demás purgantes, por sus virtudes su sabor, por su economia.

"No con entera confianza, á pesar de las palabras del Sr. Andrés, empecé á tomar el medicamento citado, cuando á los muy pocos dias me encontraba cual nunca me pude encontrar con el uso de ningun otro, si bien lejos de estar aun bueno. Continué su uso, alentado con una firme esperanza de restablecerme, la cual, gracias á su bondad, no salió fallida, pues á los tres meses, despues de treinta años de un sufrir continuo, me considero hoy muy feliz con haber conquistado de nuevo mi salud, que creí sobradamente perdida para siempre.

"Sirva esta declaracion de esta pequeña muestra de gratitud al Sr. don José Andrés y Fabiá, y de testimonio público de las muy sobresalientes virtudes de su preparado.

"Mi casa, por si alguien deseara verse conmigo, se encuentra en la calle de Cuarte, 37, entresuelo, Manuel Amorós."

Se vende en el depósito general en Valencia, farmacia de su inventor D. José Andrés y Fabiá, frente al caballo de San Martín.

Depositarios: Farmacia de los señores Merino é hijo y viuda de Chalanzon y sobrino.

ÚLTIMA NOVEDAD.

En el acreditado comercio de Gregorio Tabarés (Platerías 10,) acaba de recibirse un grandioso y nuevo surtido de varios artículos, siendo excelente el de telas de lana y paños, por la variedad en los gustos.



En Leon, Sra. viuda de Chalanzon y Sobrino.

CHOCOLATES SUPERIORES ELABORADOS A BRAZO, Azúcares y cacao.

CONFITERIA DE AGUSTIN RUIZ, LA AZUELA DE LAS CARNICERIAS, NUM. 1. LEON

COMPANIA COLONIAL

fundadora en España de la fabricación de chocolates a vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa

RECOMPENSAS INDUSTRIALES

única casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS con dos medallas.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES

LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

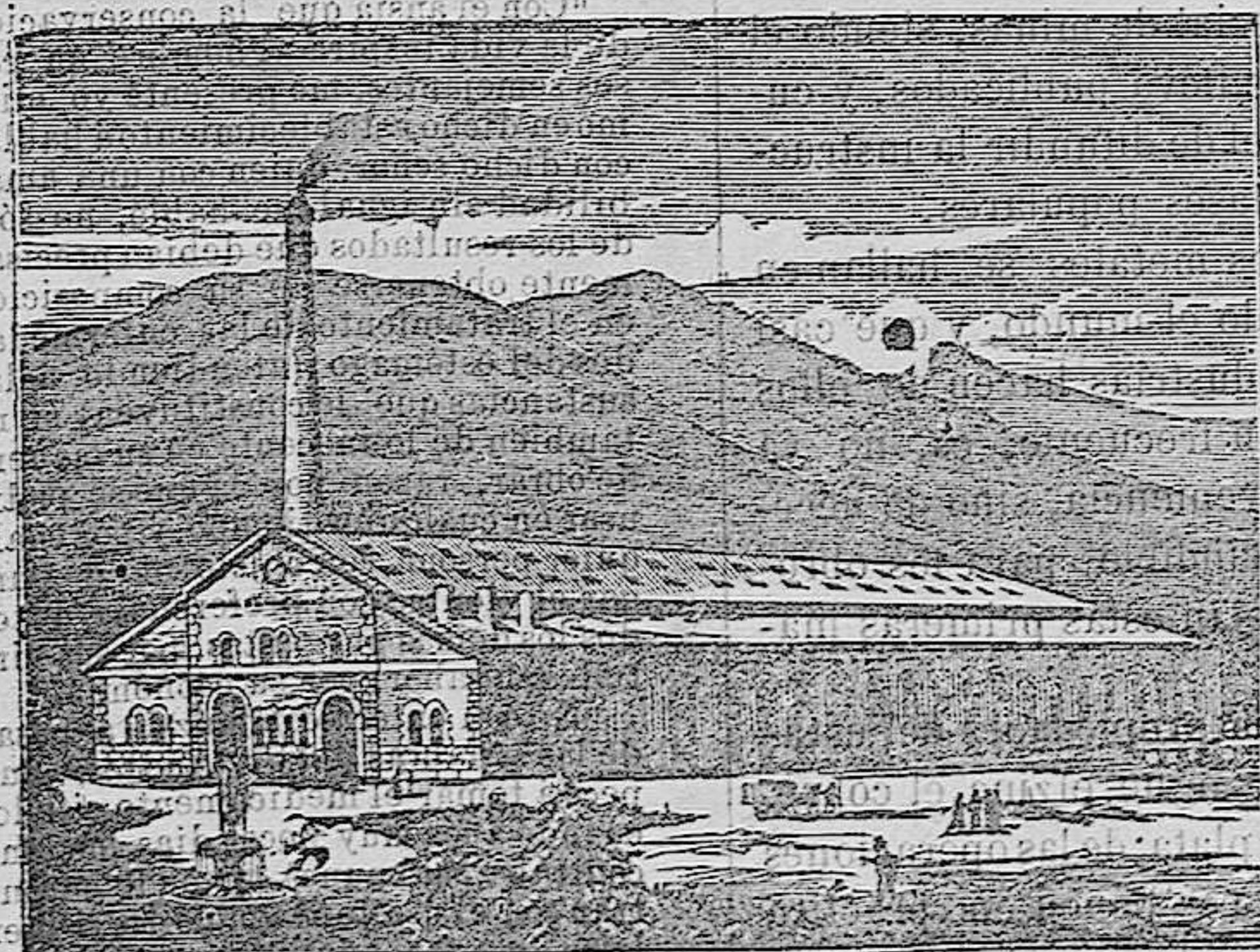
PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAFAS FINAS DE PARIS

Depósito general: Calle Mayor, 18, 20 Sucursal: Montera, 8. MADRID

FABRICA DE CHOCOLATE



MADRID

ESCORIAL

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes. Es el más grandioso local que en su ramo se conoce en España. Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro carril. Travesías interiores funcionan para traslado de las primeras materias y mercancía. Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones. Cuenta 26 años de existencia. Elaborar y vende 10.000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fabrica y por consiguiente su principal interes es en la conservación del crédito de su mercancía; la constancia de su fabricación siempre igual por lo menos no elaborar clases, como hay fabricas que lo hacen que cueste menos chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confección. Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18.

VALLADOLID.

ALMACENES GENERALES

DE CASTILLA.

Los labradores, industriales y especuladores en cereales hallarán en estos espaciosos edificios los locales capaces para recibir a depósito sus cosechas y mercancías por una módica cantidad, por su almacenaje, recibo y expedición. Los consignatarios que deseen recibir fondos a buena cuenta de su depósito, se les adelantará las DOS TERCERAS PARTES de su valor al tipo del descuento que la Sucursal del Banco de España en esta capital tenga establecido.

Los forasteros tendrán derecho a disponer igualmente del valor de los dos tercios partes de sus mercancías desde el momento en que envíen el talon que acredite la expedición.

Los que deseen mas pormenores, podrán dirigirse a los Sres. Semprun, Hermanos, banqueros, en esta capital.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continua vendiendo jamón y tocino añejo y de 1 año, por piezas y libras, manteca en rama y derretida, vino de Rueda y del país y demás géneros del ramo a precios arregiados.

LA

PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud o de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert. miembro del colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid en la Agencia franco-española, 31 calle del Sordo. - Precio 10rs. - Por el correo, 12 rs.

Por el que habita la casa núm. 5, de la calle de Sta. Marina, se arriendan dos locas en la misma para pañeras ó almacenes. 2-6

ESTOMAGO.

Referente a las enfermedades de este órgano hemos leído esta importante carta:

"Sr. D. J. Andrés Fabiá, Valencia. Tarragona 23 de Setiembre 1870.

Muy señor mio: No sé si habrá notado V. que la Farmacia del Sr. Ferrer, de Castellon, ha hecho algun consumo de su "Purgante ó refresco gaseoso toni-purgativo con hierro." Sin duda le he proporcionado yo la mayor parte de dicho consumo, pues habiendo llegado á mis manos casualmente uno de sus prospectos, aconsejé su uso á un desgaciado que estaba próximo al sepulcro, y que hoy, bueno y sano ya, no sabe como agradecerme aquel inocente consejo que le dió la vida. Este es D. Mariano Toyas, ordenanza de comunicaciones en Vinaroz, donde á estado empleado hasta áce poco, y hoy habiendo sido trasladado á Tarragona, desde aquí ofrezco á V. mis respetos como telegrafista y como pintor al óleo.

Los efectos del citado medicamento son maravillosos, y yo mismo recibo su inmenso beneficio por su uso para combatir la bilis, manifestándole además que en un enfermo muy crónico ha bastado solo una caja de su medicina para curarle, hasta el extremo de que de nada se resiente, habiéndolo tomado momentos antes de terminar la fermentacion, quedando perfectamente bueno y prestando el servicio de peaton de Vinaroz á San Jorge y Rossell, con 12 horas de marcha todos los dias.

Es muy largo lo que sobre el particular pudiera manifestar á V., atreviéndome á decirle que si algun individuo de mi familia desgraciadamente fuera invadido de la enfermedad epidémica reinante hoy en Barcelona, sólo este medicamento le seria administrado, ya que mi confianza en él es tal, que dudo pueda existir ninguna otra preparacion que mantenga en tan buen estado el estómago y el vientre, ni que los cure tan rapidamente, aun cuando no se encuentren afectados. Yo además de emplearlo, como he dicho ya, para combatir las enfermedades del estómago, le empleo también como simple purgante hasta en mis niños.

Desearo merecer de la amistad de V. me atrevó á suplicarle acepté mis respetos y disponga como guste de su afectisimo y S. S. g. b. s. m.

Depositarios: Farmacia de los señores Merino é hijo y viuda de Chalanzon.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos acompañan las cajas de Pildoras y Botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.